

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



A G U A D A S C A L D A S
Carrera 3 No. 15-24

j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co

FECHA. Abril 09 de 2024

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL -Primera Instancia-
DEMANDANTES:	ANA DEL CARMEN MEJÍA CEBALLOS Y OTRAS
DEMANDADAS:	MARÍA STELLA E INÉS RAMÍREZ LÓPEZ Y PORVENIR
RADICACIÓN:	17 013 31 12 001 2021 00140 00
MATERIA:	APRUEBA COSTAS

La liquidación de costas que precede, efectuada por la secretaria de este despacho, se aprueba conforme a lo preceptuado en el numeral 1° del artículo 366 del Estatuto General del Proceso, ya que se encuentra ajustada a los requisitos que contempla el numeral 3 ibídem.

Notifíquese y Cúmplase

MARÍA MAGDALENA GÓMEZ ZULUAGA
JUEZ

Firmado Por:

Maria Magdalena Gomez Zuluaga

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Aguadas - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **79d31076f212a797c873958043063ebc01db6d5445c4589f86298319c85b4ad4**

Documento generado en 09/04/2024 03:36:47 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>